INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

324-EPMSCTALT-FIN

Tierralta, mayo 13 de 2020

INPEC 13-05-2020 09:35
Al Contestar Cite Este No.: 2020IE0080804 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3243-AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ADRIANA JIMENEZ
DESTINO 3241-DIRECCION ESTABLECIMIENTO / YAQUELIN INDIRA WILD PETRO
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO PROCESO CONTRACTUAL HERRAMIENTAS
OBS CONCEPTO FINANCIERO PROCESO CONTRACTUAL HERRAMIENTAS

2020IE0080804

Doctora:
YAQUELIN INDIRA WILD PETRO
Directora de Establecimiento
EPMSC Tierralta

Asunto: ***Concepto financiero contratación resoluciones 003 2 enero de 2020***

Mediante Resoluciones 000003 del 02 de enero de 2020 respectivamente se asignaron recursos por valor de un millón novecientos trece mil doscientos sesenta y un pesos m/cte. Asignados así:

Res 003	$ 1.033.161,00
Res 003	$ 880.100,00

Con posición de catálogo de gastos **A-02-02-01-004-002, Alambre, herramientas (repuestos) y A-02-02-01-004-006, toma corriente, interruptores, breakers, bombillos, lámparas, balastos, reflectores, tipo led, (repuestos).** Según solicitud de Oficina del EPMSC Tierralta, se emite el siguiente concepto financiero con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Contratar la adquisición de elementos de ferretería (candados entre otros) ya que son de vital importancia para la seguridad de las celdas de los pabellones de la población privada de la libertad del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Tierralta Córdoba) EPMSC- TIERRALTA.	Este proceso queda exento del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho".	Retención en la fuente por compras y demás descuentos de ley de acuerdo con la naturaleza del proveedor.

Atentamente,

ADRIANA JIMENEZ
OFICINA DE CONTABILIDAD
EPMSC TIERRALTA

Kilómetro 23 vía a Urra – Vereda Santa Ana
Financeira.epctierralta@inpec.gov.co